ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

N° 107-2008-MIMDES/SG

Lima, 05 DIC. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 632-2007-MIMDES del 27 de diciembre de 2007, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2008 del Pliego: 039 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Que, conforme al numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Calendario de Compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento; los mismos que son modificados durante el ejercicio presupuestario de acuerdo a la disponibilidad de los Fondos Públicos;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Ley N° 29142, establece que los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones son aprobados en los Pliegos del Gobierno Nacional a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento por el Titular del Pliego o por quién éste delegue a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y se sujetan a la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada que establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, conforme al numeral 6.3 de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 049-2007-EF/76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 018-2008-EF/76.01 y por Resolución Directoral N° 050-2008-EF/76.01, el Calendario de Compromisos para la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, se aprueba por cada mes dentro del monto establecido por la PPTM determinada por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; asimismo, conforme al numeral 6.5 de la citada Directiva, el Calendario de Compromisos para las Fuentes de Financiamiento distintas a Recursos Ordinarios debe tomar como punto de partida la programación mensual de gastos, así como los niveles mensuales de recaudación, captación, obtención y disponibilidad de los diversos ingresos que lo financian;

REPÚBLICA DEL PERÚ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRAN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Resolución de Secretaría General

SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 45 365 753,00); por toda fuente de financiamiento;

Con el visto bueno de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008; la Ley N° 27793 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2004-MIMDES; la Resolución Ministerial N° 006-2008-MIMDES; la Directiva Nº 015-2007-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral Nº 049-2007-EF-76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 018-2008-EF-76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de diciembre del Año Fiscal 2008 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución, no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS ELEODORO CASTILLO SANCHEZ
Secretario General
MIMDES

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2008

DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
5	**GASTOS CORRIENTES**	42,327,356
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,333,024
2	OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,783,255
3	BIENES Y SERVICIOS	14,364,096
4	OTROS GASTOS CORRIENTES	16,846,981
6	**GASTOS DE CAPITAL**	1,046,332
5	INVERSIONES	481,262
7	OTROS GASTOS DE CAPITAL	565,070
TOTAL RUBRO	**00**	**43,373,688**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

MIMDES - Vice. de Presupuesto y Programación de Inversiones

MIMDES Secretaría General

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2008

DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
5	**GASTOS CORRIENTES**	22,290
3	BIENES Y SERVICIOS	22,290
TOTAL RUBRO	**09**	**22,290**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

MIMDES - Dirección General de Presupuesto y Programación de Inversiones

MIMDES - Secretaría General

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2008

DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
5	**GASTOS CORRIENTES**	**569,775**
4	OTROS GASTOS CORRIENTES	569,775
TOTAL RUBRO	**13**	**569,775**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

MIMDES - Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones

MIMDES Secretaría General

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2008

DICIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

PLIEGO : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO : 3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

CATEGORIA GENERICA		TOTAL
6	**GASTOS DE CAPITAL**	1,400,000
5	INVERSIONES	1,400,000
TOTAL RUBRO	**19**	**1,400,000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. EDGAR LOPEZ BELTRÁN
FEDATARIO
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social